



Sensibilización sobre perspectiva de géneros

Actividad dispuesta por Res. CD N° 3330/18.

Séptima charla:

Martes 17/12 de 13:00 a 15:00 hs. Aula Magna Pab I

Disertantes: **Cora Santandrea** Lic. en Psicología (UNC) y Mg. en Género, Sociedad y Política (FLACSO). Equipo=GenEx | **Paloma Dulbecco** Lic. en Ciencia Política (FSOC-UBA), Mg. en Relaciones Internacionales (Università di Bologna, Italia) y Especialista en Comunicación, Géneros y Sexualidades (FSOC-UBA). Equipo =GenEx



GenEx
Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



OBJETIVOS

- **General:** desnaturalizar, desarmar y reparar lógicas y prácticas sexistas y sus efectos en el ámbito universitario.

- **Específicos:**

1. Informar sobre los **tipos de violencia o discriminación de género u orientación sexual** que pueden producirse en los vínculos que se desarrollan en la Universidad.
2. Difundir las herramientas de la Facultad para abordar consultas y denuncias en el marco del Protocolo-UBA → **=GenEx-Programa por la Igualdad de Género.**



MARCO CONCEPTUAL

Violencias de género

- Violencias de género \neq violencia.
- Femicidio \neq homicidio.
- Continuum de violencias machistas.

Identidad de género

Otras categorías para ver la \neq de géneros:

- Androcentrismo (andros = varón).
- Binarismo de género.
- Sexismo.
- Cissexismo.
- Heteronormatividad.
- Segregación horizontal y vertical.

¿QUÉ ES EL GÉNERO? (I)

- Criterio divisor de la vida social:
 - Roles, comportamientos, actividades, modelos y atributos socialmente construidos como apropiados para varones/mujeres.

lo masculino
objetivo
universal
racional
abstracto
público
hechos
mente

lo femenino
subjetivo
particular
emocional
concreto
privado
valores
cuerpo

(Diana Maffía, 2008).

¿QUÉ ES EL GÉNERO? (II)



- Función del concepto: **desnaturalizar** la diferencia:
 - “Biología no es destino” (Simone de Beauvoir, 1949).
 - Construcción socio-histórica (igual que el “sexo”) (Judith Butler, 2001).
- Es **relacional** (no es =mujeres) (Scott, 2011).
- **Sistema sexo-género:**
 - Prácticas sociales crean una división dicotómica y jerarquizada.
 - Mujeres e identidades feminizadas son subordinadas sistemáticamente a los varones (Griselda Gutiérrez Castañeda, 2008).



ANDROCENTRISMO [una de las perspectiva(s) de género]

- Perspectiva sesgada del mundo y de las cosas (incluyendo el **conocimiento científico**) que parte del varón como figura central y medida.
- Invisibiliza experiencias, vivencias y contribuciones culturales de las mujeres y otras identidades.
- Presupone y asume a la experiencia masculina como “la universal”, la principal, la referencia o representación de la humanidad toda.



EL GÉNERO DE LAS INSTITUCIONES

- **Las instituciones universitarias y científicas, ¿son inmunes a la variable género?**
- ¿Cómo afecta a las relaciones sociales al interior de estas instituciones?
- ¿Qué tipo de desigualdades de género se producen y reproducen en estos contextos?



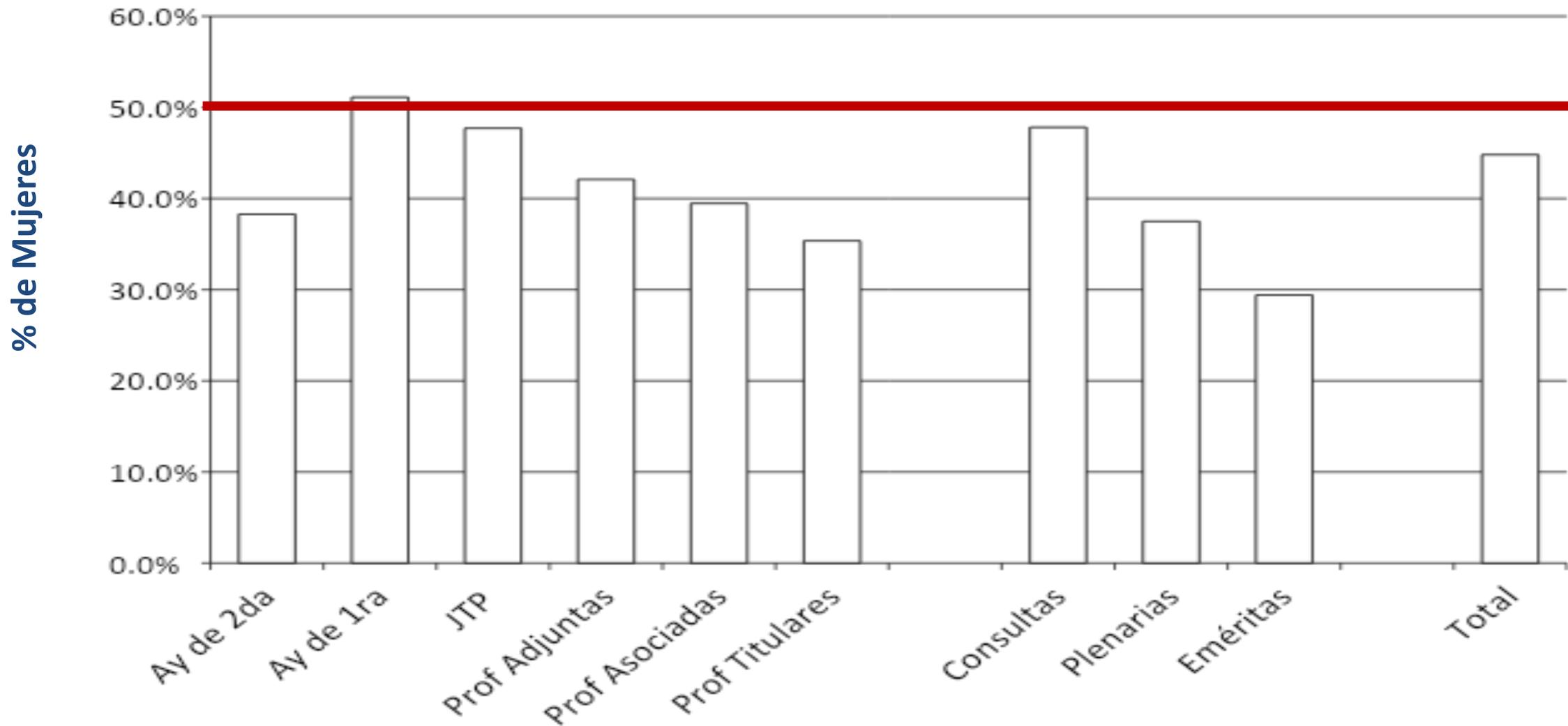
CONICET



LOS GÉNEROS EN FCEN y CONICET

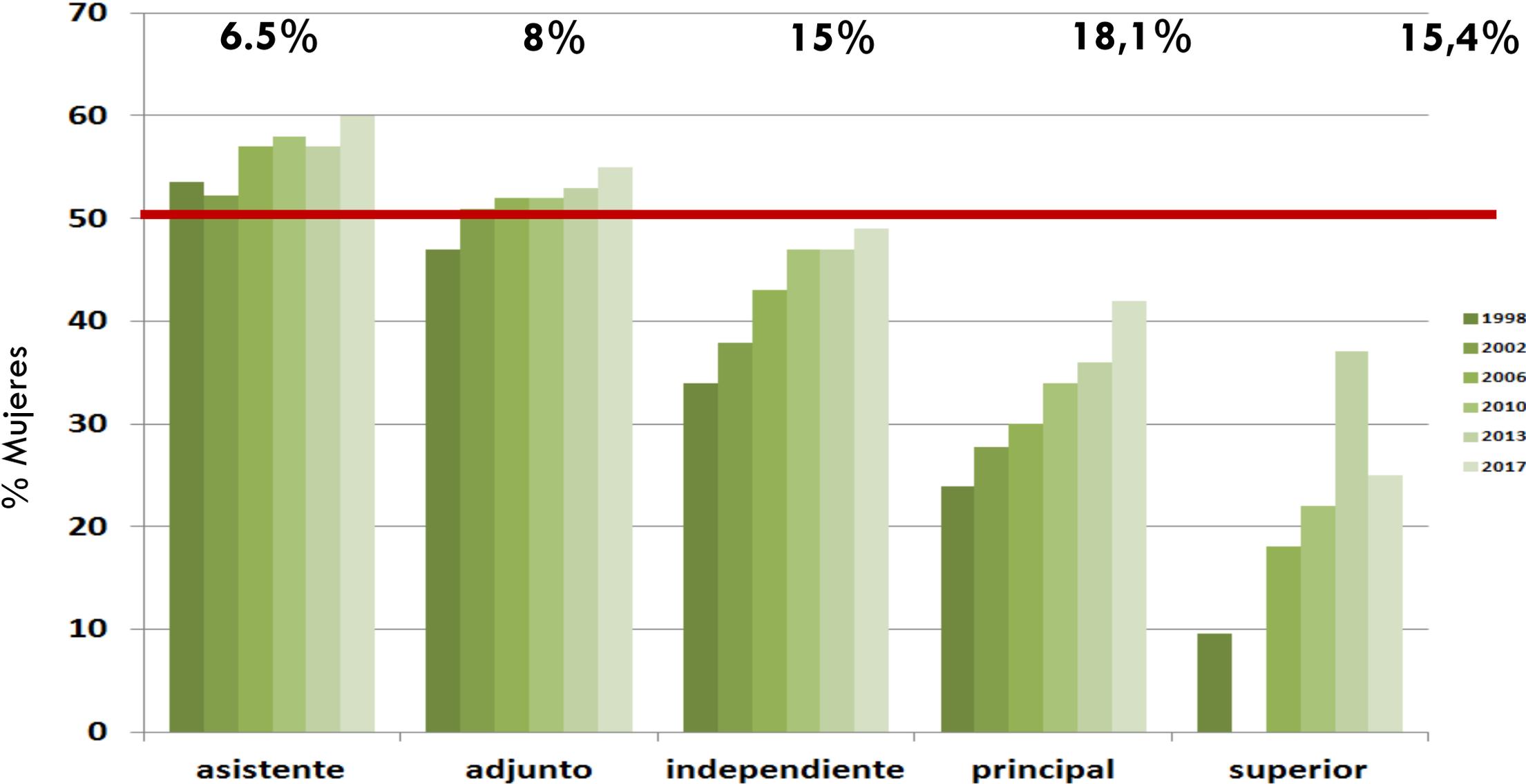
- 1) Composición de cargos docentes en FCEN-UBA.
 - 2) Composición de investigadores en CONICET.
 - 3) Datos de la 1^ª encuesta de percepción e incidencia sobre violencia de género y/o discriminación en la FCEN-UBA.
- 

1. Cargos docentes de mujeres en FCEN



=GenEx - Bases de datos FCEyN (Jul-2019)

2. Posición de investigadoras en CONICET (1998-2017)



Fuente: Bases de datos de CONICET y RAGCyT

3. Encuesta sobre violencia de género en FCEN (2017-2019)



Encuesta sobre violencia de género

El Programa por la Igualdad de Género de la Facultad acaba de iniciar una consulta que involucra a toda la comunidad de Exactas para colaborar en el reconocimiento de las diferentes manifestaciones de la violencia de género en la Facultad.

 | 2 de noviembre de 2017



Encuesta sobre violencia de género en Exactas

El Programa por la Igualdad de Género de la Facultad GenEx presentó públicamente la primera encuesta sobre violencia asociada al género que se realiza en la institución, y que involucra a estudiantes, docentes y no docentes. Durante la actividad, especialistas en el tema aportaron su análisis y reflexión.

 | 5 de junio de 2019

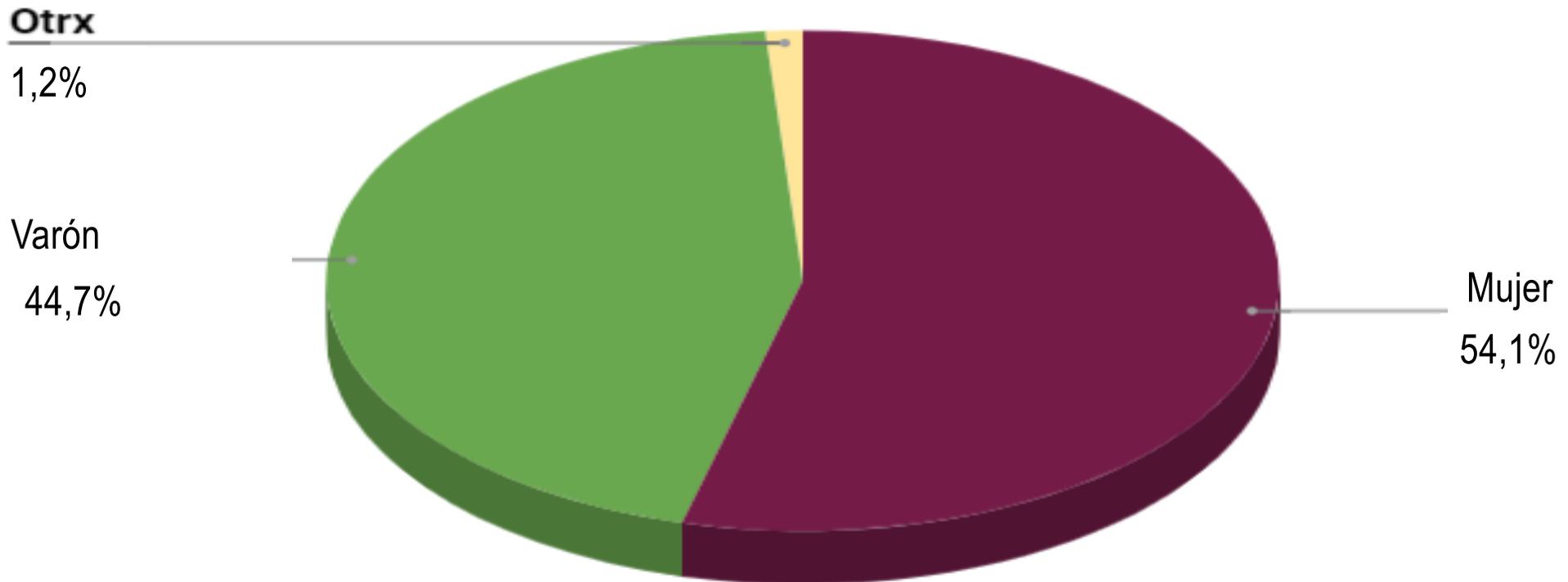
OBJETIVOS:

- I. Conocer las formas de violencia y discriminación relativas al género y/o a la orientación sexual.
- II. Sensibilizar y concientizar sobre la temática.
- III. Difundir la existencia del **Programa =GenEx** y el **Protocolo-UBA**.

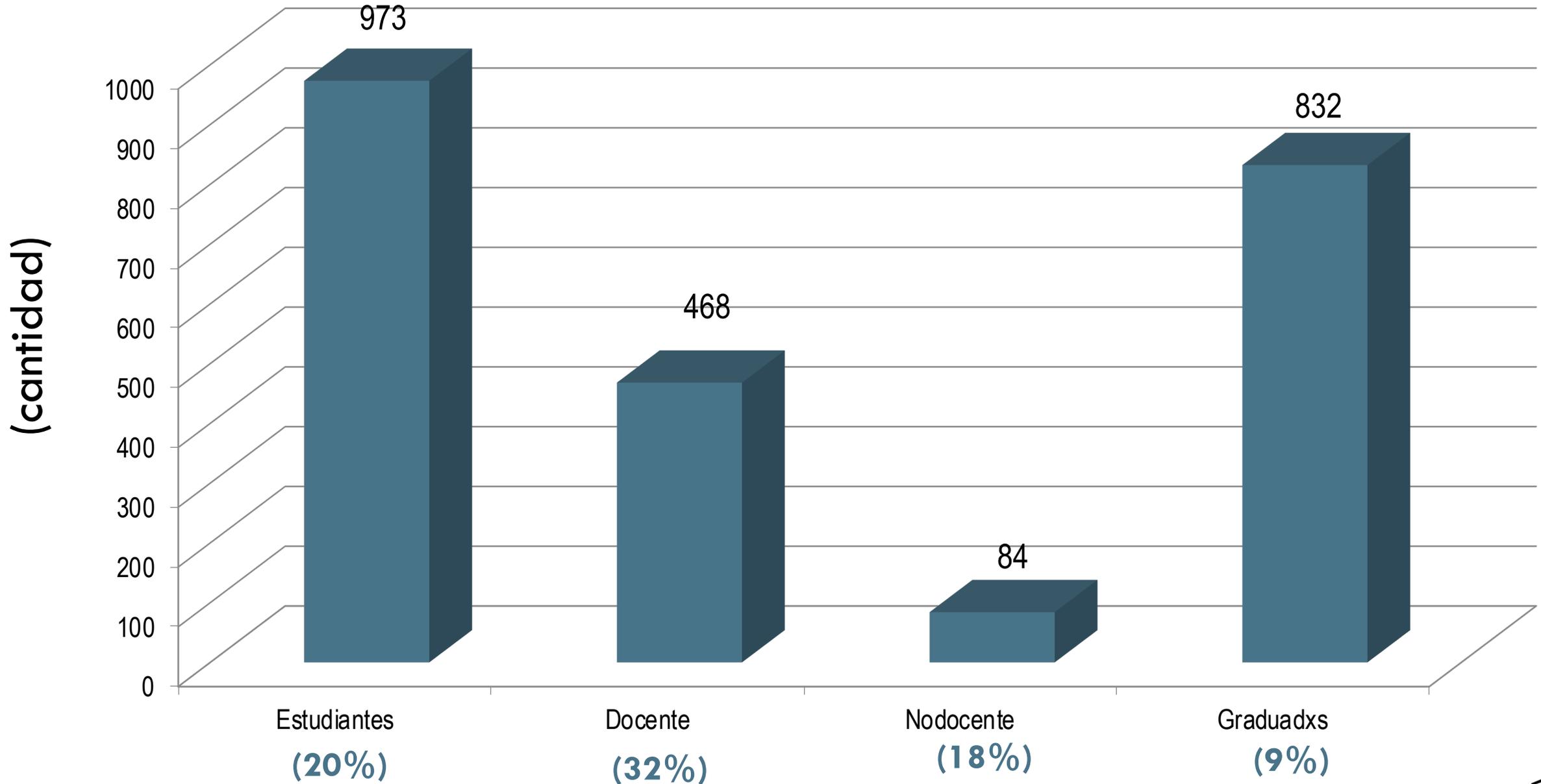
FICHA TÉCNICA

- Encuesta voluntaria, respuestas anonimizadas y 1 vez x persona (formato electrónico o papel).
- Población → Comunidad de FCEN:
 - Estudiantes
 - Docentes
 - Nodocentes
 - Graduados
- Enviada a 22.881 personas. Respondieron 2.214 (9,7% de la población alcanzada).

Género de encuestadxs (%)



Condición en la Facultad (n° absoluto y % en relación al total de población por condición)



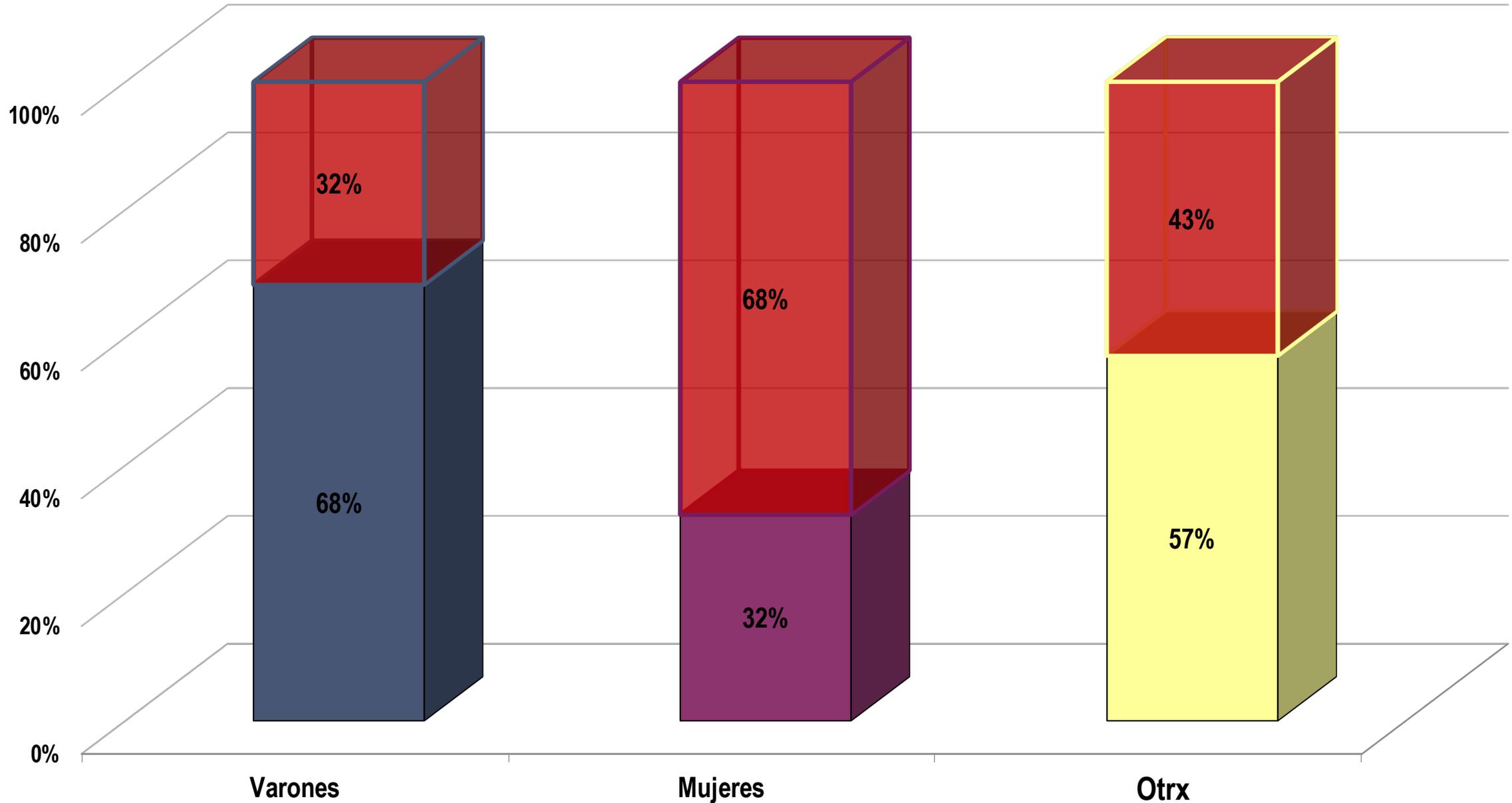
Percepción de las violencias relevadas según género (%)

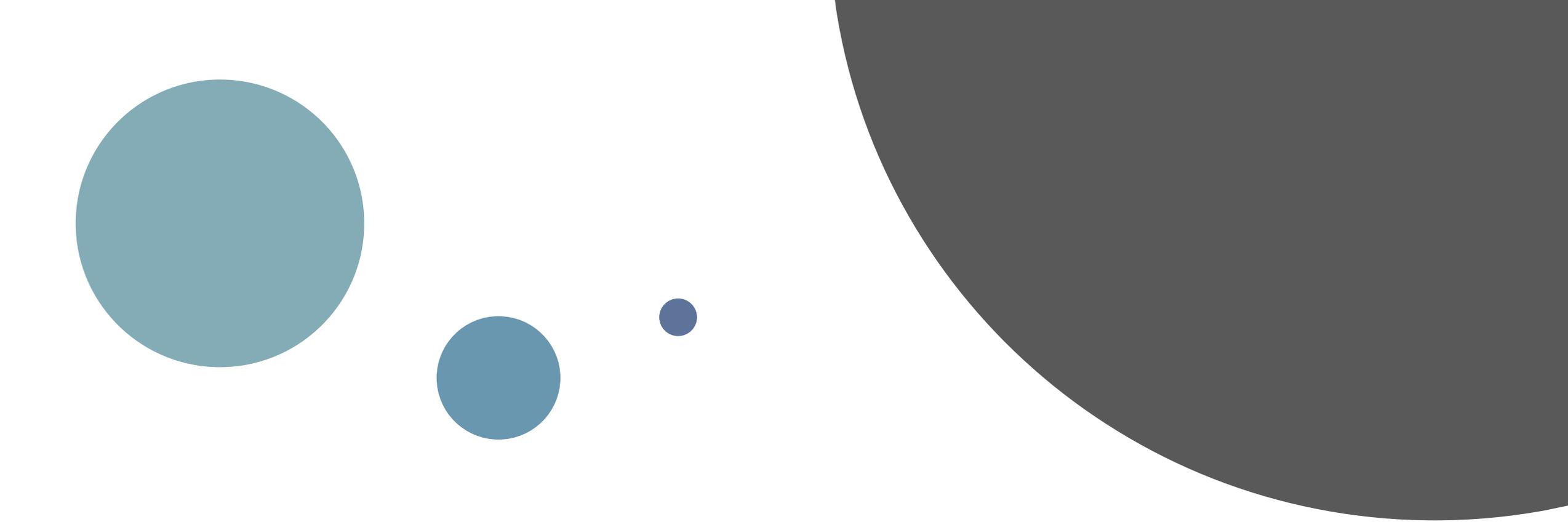
Varones

Mujeres

Otrx

percibió Violencia





**¿TIENE ALGO QUE VER EL
GÉNERO CON ESTAS
VIOLENCIAS?**

Sí. Y no es casual que las percepciones en términos de género fueran exactamente inversas.

DIFERENTES Y DESIGUALES

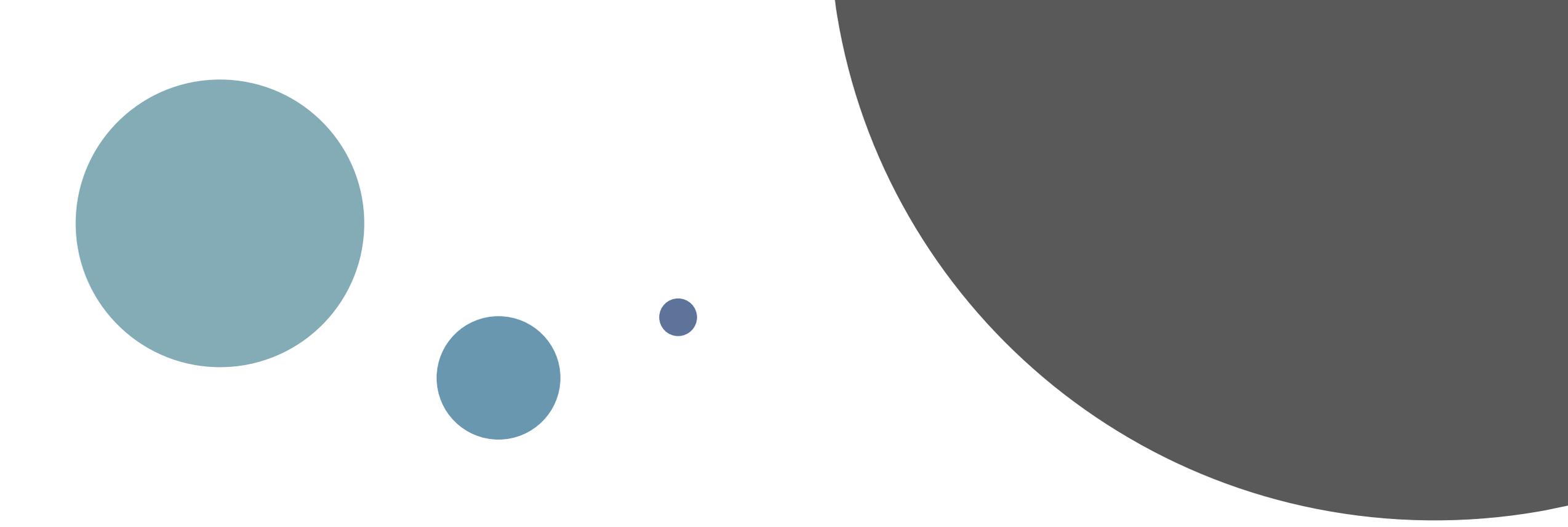
- El género es una estructura de desigualdad.
 - Jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.
 - División sexual y social del trabajo:
 - SEGREGACIÓN HORIZONTAL.
 - SEGREGACIÓN VERTICAL (Techo de cristal).
 - **Según la pertenencia a uno u otro género socialmente se asignan y distribuyen desigualmente recursos, prestigio y poder.**
- 

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Ley 26.485)

“Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una **relación desigual de poder**, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal de las mujeres” (Art. 4°).

Tipos
Física
Psicológica
Sexual
Económica
Simbólica
Política

Modalidades
Doméstica
Institucional
Laboral
Contra la libertad reproductiva
Obstétrica
Mediática

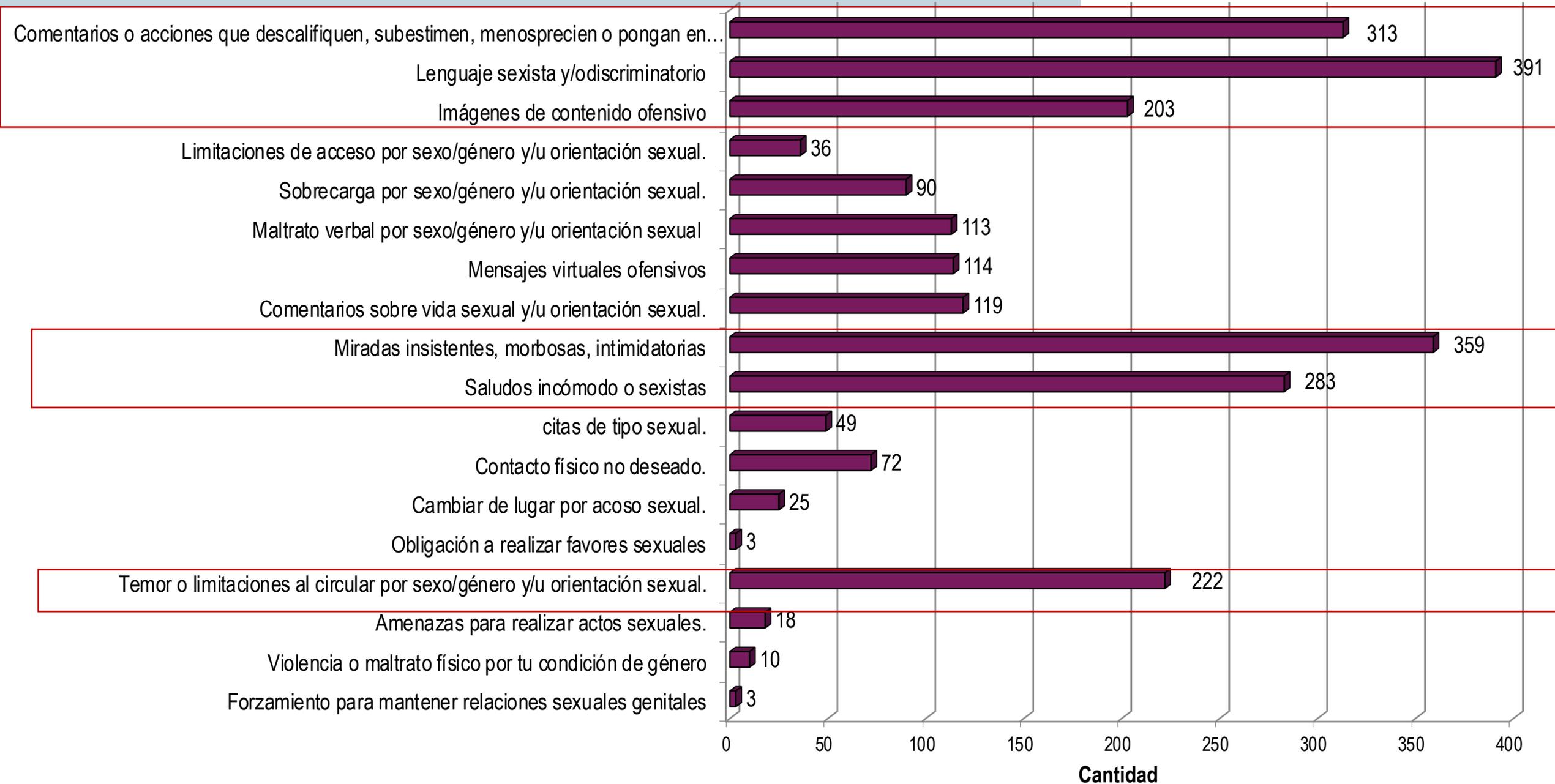


¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SON MÁS RECURRENTES EN FCEN?

Volvamos a analizar los datos de la 1ª encuesta sobre violencia de género en la Facultad.

Tipos de violencia percibidas por mujeres

Total: 811

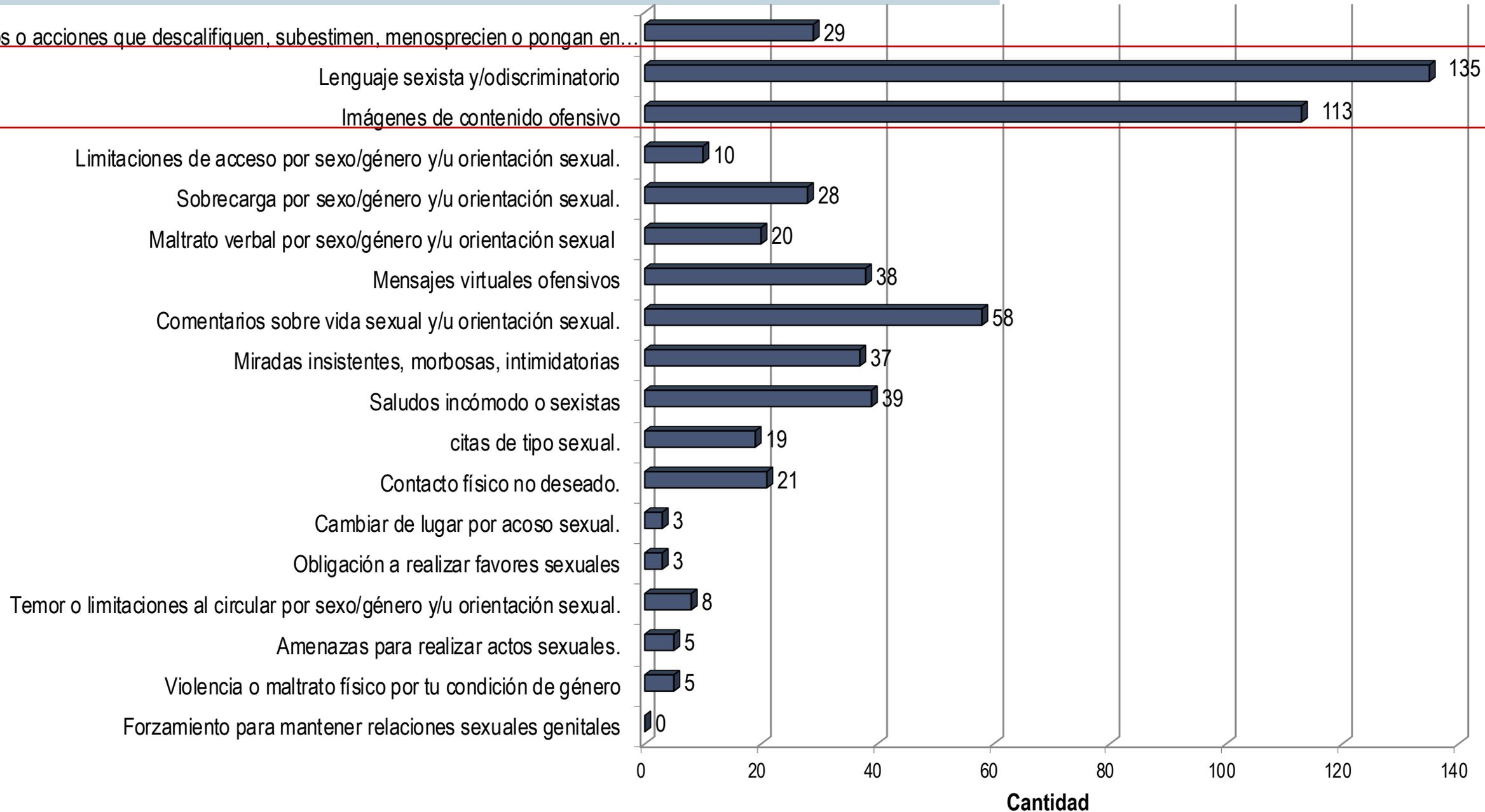


Tipos de violencia percibidas por varones

Total: 314



Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en...



Comentarios sexistas en aulas, pasillos y laboratorios de Exactas

- “A las mujeres les cuesta mucho ver en 3D, ver los colores”.
- “Vos que trajiste el cuadernito, ¿tomás nota? (minutas de una reunión de trabajo).”
- “Ey, ¿estamos de cumpleaños? Ahí vienen las tortas...”.
- “Tengo derecho a NO tener una JTP mujer”.
- “Pensé que cuando le decías que NO era un SI de histérica”.
- “Estoy acostumbrado a tratar a mis novias así”.
- “¿Cuál concursante? -La de las tetas así (responde con gesto otro jurado).”
- “Yo conozco a las de tu tipo”.

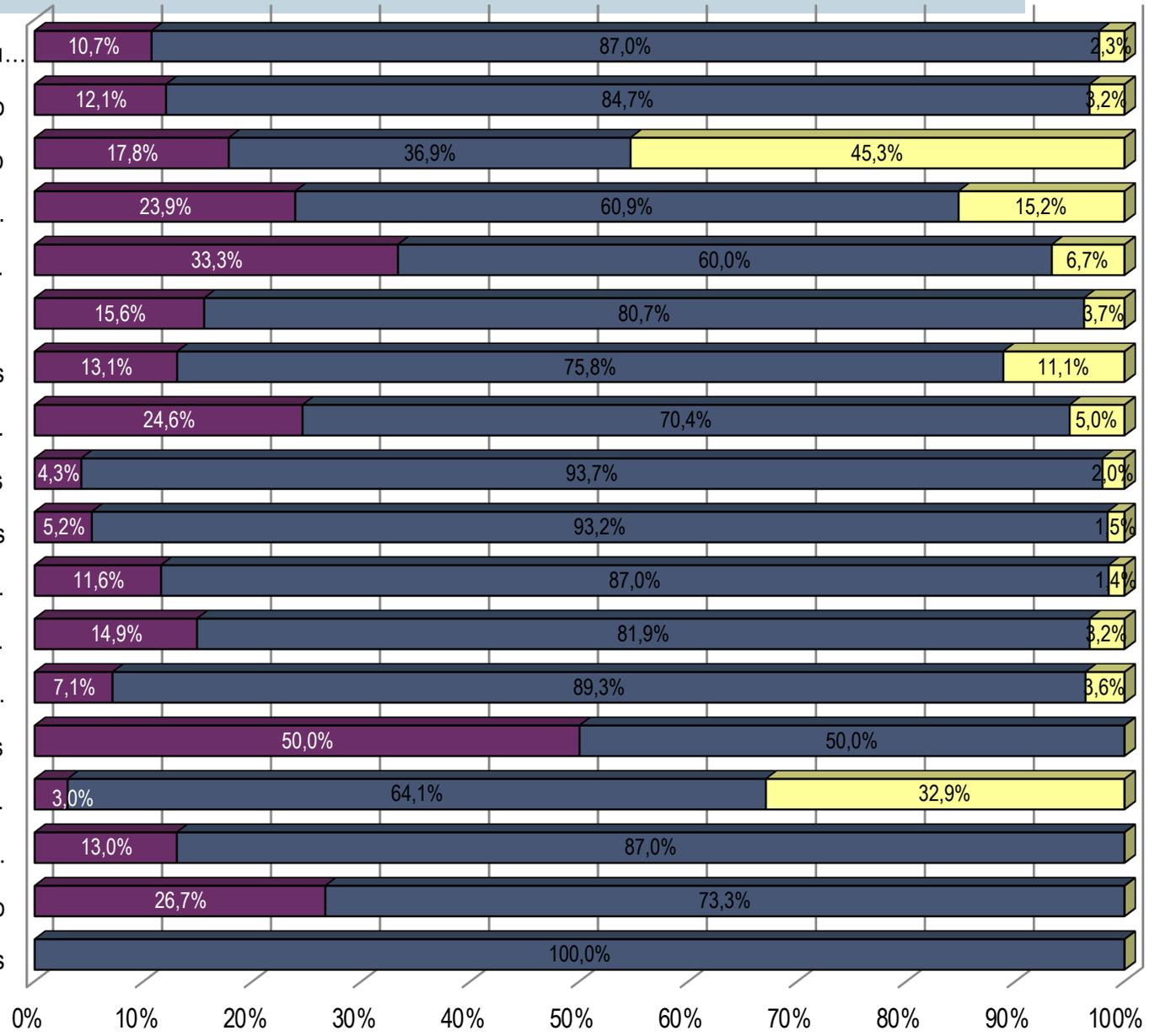
- “Las mujeres no pueden ir al campo solas, siempre tienen que ir con un hombre” (Profesora).
- “No es machismo, es realidad”.
- “¡Dale, puto! Cuidado no le tiren los tubitos” (Varones simulando lucha en un laboratorio; contexto: 7 varones, 1 mujer).
- “A Brasil le va mal porque tiene una presidenta mujer”.
- “No se preocupen que en unos meses ya nos dejamos de ver, yo me voy a trabajar y ustedes pueden seguir lavando platos y ropa”.
- “Las mujeres NO tienen las mismas necesidades sexuales que los hombres”.
- “¡Ay, pareces un puto así vestido!”.

- “Chicas, ¿no saben bordar?”.
- “A las mujeres les cuesta mucho más aprender que a los hombres”.
- “Esta carrera no es una carrera para mujeres” (Profesora).
- “Yo elijo becarios varones porque no se embarazan”.
- “Se supone que si elegiste hacer un doctorado es porque le diste prioridad a eso, no a la maternidad”.
- “...¿Y?, yo vine a trabajar engripado la semana pasada”.
- “Las mujeres son mejores para usar el microscopio y los hombres para ir al campo”.
- “A las mujeres hay que explicarles todo!” (Docente a estudiante).
- “Miren tenemos a una mujer en el aula” (Profesor al estudiantado).

Género de quien ejerció la violencia

Comentarios o acciones que descalifiquen, subestimen, menosprecien o pongan en cuestión tu...

- Lenguaje sexista y/odiscriminatorio
- Imágenes de contenido ofensivo
- Limitaciones de acceso por sexo/género y/u orientación sexual.
- Sobrecarga por sexo/género y/u orientación sexual.
- Maltrato verbal por sexo/género y/u orientación sexual
- Mensajes virtuales ofensivos
- Comentarios sobre vida sexual y/u orientación sexual.
- Miradas insistentes, morbosas, intimidatorias
- Saludos incómodo o sexistas
- Citas de tipo sexual.
- Contacto físico no deseado.
- Cambiar de lugar por acoso sexual.
- Obligación a realizar favores sexuales
- Temor o limitaciones al circular por sexo/género y/u orientación sexual.
- Amenazas para realizar actos sexuales.
- Violencia o maltrato físico por tu condición de género
- Forzamiento para mantener relaciones sexuales genitales



■ Mujer ■ Varón ■ Otrx

ICEBERG

DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA UNIVERSIDAD

Visible

Invisible



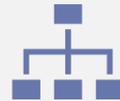
CARACTERÍSTICAS DEL FENÓMENO SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Es estructural y estructurante de relaciones sociales.



Constituye un continuo.



Opera como un mecanismo de control.



Se sostiene por su naturalización y “tolerancia” y el predominio de salidas, respuestas y superaciones de tipo individual.

VIOLENCIA DE GÉNERO (I)

- Tiene una direccionalidad específica y es un mecanismo para **reproducir jerarquías entre**



- **Convenio N° 190 de la OIT:**

Definición: “la violencia y el acoso dirigidos contra las personas **por razón de su sexo o género**, o que afectan de manera *desproporcionada* a un sexo/género determinado”.

VIOLENCIA DE GÉNERO (II)

SEXISMO

Jerarquización de los varones heterosexuales sobre las mujeres y, en general, lo femenino.

CISEXISMO

Jerarquización de experiencias cis sobre experiencias trans.

HOMO-LESBO-TRANS-ODIO

- Producto del binarismo de género y la hetero-cis-normatividad.
 - Violencia institucional y social hacia personas LGBTIQ+.
 - Patologización de las disidencias sexuales.

Contra mujeres y personas LGBTIQ+ cuyas identidades tensionan la normatividad heterosexual y cissexual

IDENTIDAD DE GÉNERO (Ley 26.743)

- “Es la vivencia interna e individual (...) puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento”.
- “Puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal (...) siempre que sea libremente escogido”.
- “También incluye otras expresiones de género: vestimenta, modo de hablar y los modales”.
- Toda persona tiene derecho a:
 - a) Ser reconocida en su identidad de género;
 - b) Desarrollarse libremente conforme la misma;
 - c) Ser tratada e identificada de acuerdo con su identidad de género autopercibida.



GÉNEROS Y UNIVERSIDAD



No sólo se producen y transmiten conocimientos, también interviene en la producción de subjetividades generizadas.



En el
conocimiento:

- La enseñanza es una transmisión cultural que involucra una instrucción moral, corporal y sexual.
- En la investigación existen ideas, prejuicios y opiniones de las personas y de la sociedad en la que se produce.



En el lazo
social:

El paso universitario moviliza procesos de formación política, reconfigura el universo de las amistades, impacta sobre los lazos familiares y también habilita una normatividad sexo-genérica particular.

(Rafael Blanco, 2014).

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONAL

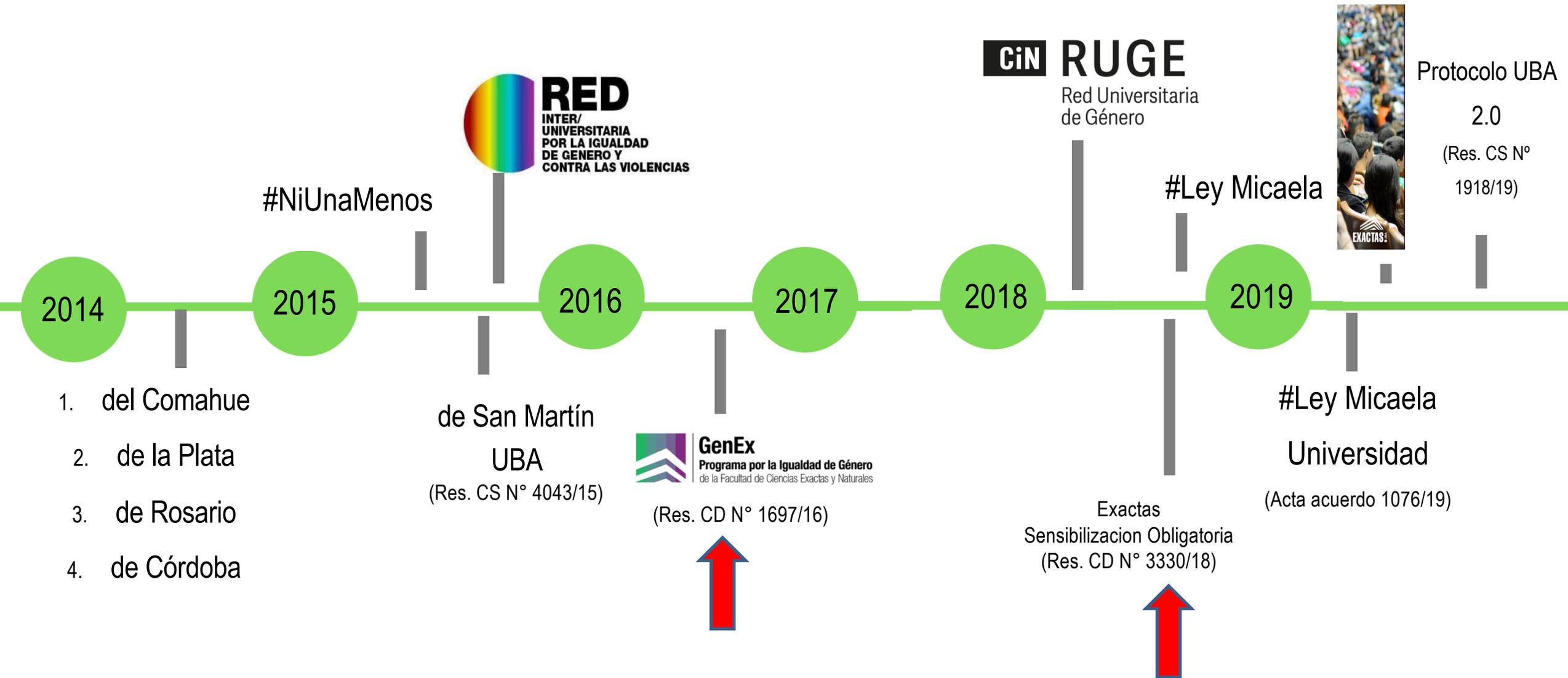


1. Analizar la **construcción** de la **diferencia sexual** y cómo se producen los **significados** de los cuerpos sexuados (Joan Scott, 2011).
2. El género es una de las estructuras sociales (junto con la clase social, la raza, el status legal, la edad, etc.) que entrelazadas configuran identidades **complejas y diversas** (Kimberle Crenshaw, 2012; Mara Viveros Vigoya, 2016).

The image features a white background with several abstract geometric elements. On the left, there are two vertical teal dashes, a teal square outline, and a curved teal dashed line. In the upper right, there is a teal triangle and a teal circle. A large, solid purple semi-circle occupies the right side of the frame, containing the text.

¿Qué podemos hacer desde las
comunidades universitarias en contra
de las desigualdades de género y las
violencias sexistas?

Exactas y el contexto de los Protocolos en Universidades Nacionales



Ley Micaela Adhesión

Comisión de Relaciones Institucionales

Acuerdo Plenario No 1076/19

Córdoba, 8 de abril de 2019

VISTO:

la Constitución de la Nación, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención americana sobre los derechos humanos, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, los Principios de Yogyakarta, la Ley de Educación Superior N° 24521, la Ley de protección integral a las mujeres N° 26485, la Ley de identidad de género N° 26743, la Ley de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado “Ley Micaela” N° 27499, la Resol. CE CIN N° 1256/17; y

EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

ACUERDA:

artículo 1º: Adherir a la organización de la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres prevista en la Ley N° 27499 “Ley Micaela” para las autoridades y trabajadores de este Consejo.

artículo 2º: Invitar a las instituciones universitarias públicas del Consejo Interuniversitario Nacional a la organización de la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres prevista en la Ley No 27499 “Ley Micaela” para sus autoridades superiores, docentes, no docentes y estudiantes.

artículo 3º: Recomendar a las instituciones públicas del Consejo Interuniversitario Nacional el desarrollo y la promoción de políticas tendientes a erradicar la desigualdad entre los géneros teniendo en cuenta las líneas proyectadas por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) en articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

artículo 4º: Encomendar a la RUGE que sea el órgano de consulta, capacitación permanente y asesoramiento en las temáticas de su competencia, mediante un asesoramiento confidencial y no vinculante.

artículo 5º: Promover acciones tendientes a la creación y fortalecimiento de los protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género que tuvieron lugar entre integrantes de las comunidades universitarias.



GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Sensibilizar y concientizar

Intervenir

Redes intra e interinstucionales



GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- Reuniones periódicas → referentes de protocolo UBA
- Nos incorporamos a la  **RED**
INTER/
UNIVERSITARIA
POR LA IGUALDAD
DE GÉNERO Y
CONTRA LAS VIOLENCIAS
- Clínica de casos (UBA y otras UUNN)
- Ministerio Público Fiscal/Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio de Salud, CONICET.

Redes intra e interinstitucionales



- Reuniones periódicas comisión consultiva:
 - Representantes departamentales
 - Representantes estudiantiles
 - Representantes del personal nodocente
- Articulación con diferentes Secretarías y áreas de la Facultad

Redes intra e interinstitucionales



GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Sensibilizar y concientizar

- Charlas en los departamentos.
- 1ª encuesta sobre violencia de género.
- Talleres de promotorxs en el abordaje para las violencias en la universidad.
- Charlas con especialistas.



GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



Universidad de Buenos Aires

ANEXO I

Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual

Protocolo

UBA

Res. CS 4043/15 y
Res. CS 1918/19

Intervenir

256/2015



Cada Facultad designa un referente ante la UBA



Objetivos

- Universidad libre de discriminación y violencia.
- Medidas de prevención → sensibilizar.
- Ambiente adecuado p/ consultas y **denuncias.**
- Análisis sistemático /estadísticas.

Ámbito de aplicación

- Relaciones laborales y/o educativas.
- Funcionarios/docentes/nodocentes/estudiantes/servicios.
- Espacios físicos o virtuales en el marco laboral/educativo.

¿Qué situaciones abarca?

- Hechos con connotación sexista.
- Acoso sexual.
- Hechos de violencia sexual.

Consideradas faltas a los efectos del régimen disciplinario de la UBA

¿Qué situaciones abarca?

- **Acoso sexual:** todo comentario o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, asedio, que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.
- **Hechos con connotación sexista:** toda conducta, acción, todo comentario, cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género, orientación sexual que provoque daño, sufrimiento, miedo, afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad psicológica o la seguridad personal.
- **Hechos de violencia sexual:** toda conducta que implique vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la persona de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual, a través de engaño, amenaza, coerción, uso de la fuerza o cualquiera otra forma de intimidación.

¡Muy importante!

TERCERO
Con conocimiento directo



GenEx
Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Debe ratificar
LA PERSONA AFECTADA por
la situación de violencia

(Art. 9 del Protocolo).

genex@de.fcen.uba.ar



Salda la consulta por mail

Coordina entrevista

Respeto

No revictimizante

Confidencialidad

Asesoramiento
Y acompañamiento
Psicológico y legal

Asesoramiento legal

Acompañamiento y seguimiento de la
persona consultante

Acciones
reparadoras

=GenEx
RECOMENDACIONES

Protocolo
UBA

Se articula con las áreas de la Facultad
que tienen la capacidad de ejecutar las
acciones

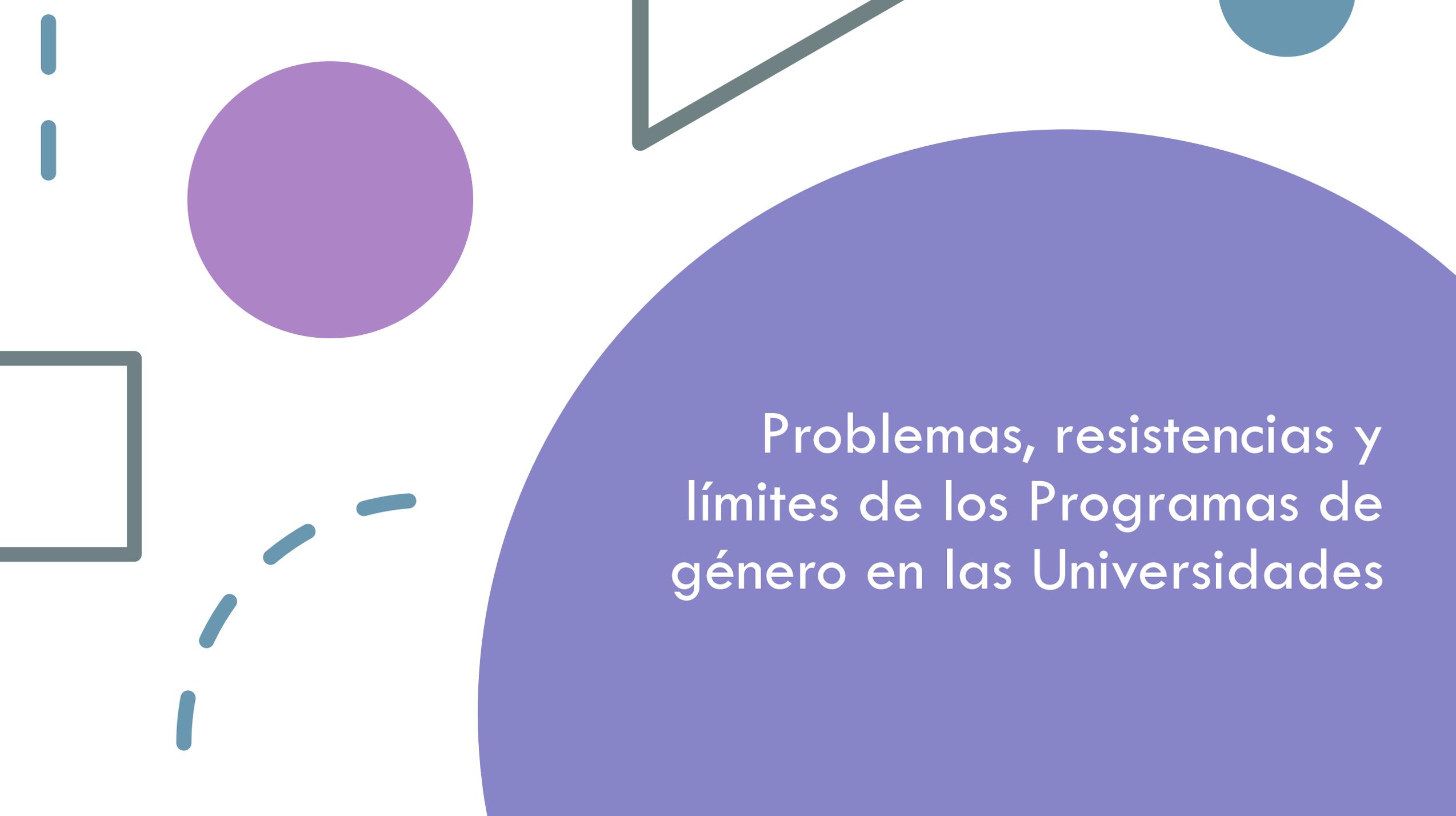
Construcción de lo reparador para
la persona consultante



FCEN/UBA

Denuncia en la Justicia ← Ministerio Público Fiscal (DOVIC UUFEM)

Denuncia administrativa → Consejo Directivo/Superior ← Circuito de investigación sumaria/sumario



Problemas, resistencias y
límites de los Programas de
género en las Universidades

OBSTÁCULOS PARA ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

MITO #1: la violencia de género es la violencia física directa.

MITO #2: quienes accedemos a la educación superior no ejercemos ni padecemos violencia.

MITO #3: los acosadores, abusadores, violentos son enfermos.

MITO #4: la universidad es un lugar de avanzada en la elaboración de ideas y democrático en sus prácticas.

(Florencia Rovetto y Noelia Figueroa, 2017).

Algunos problemas...

- Dificultades para comprender el alcance de los Protocolos, falta de formación e información en la temática.

- Pensar y entender a la violencia de género como un asunto de la “vida privada”.

- Pensar la aplicación del Protocolo como si pudiera ser respuesta automática e inmediata de resolución de la violencia de género (y para todos sus tipos).

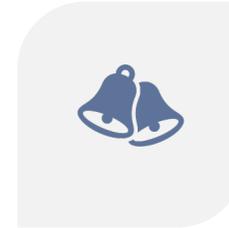
- Confundir violencia de género y laboral (entre otras).

- Plantear exclusión como única medida de “justicia” posible.

Algunas resistencias...



“QUIERO SABER QUÉ SANCIONES VAN A IMPONERME POR NO IR A ESA CHARLA”.



“EL PROGRAMA ME PARECE SÚPER SESGADO Y ANTICIENTÍFICO. MUCHAS DE LAS IDEAS QUE EXPONEN TIENEN UN TINTE FEMINISTA RADICAL, Y NO PARECE HABER UN SINCERO ESFUERZO EN ESCUCHAR LAS OPINIONES, PERCEPCIONES O SUBJETIVIDADES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DEL OTRO LADO”.



“Y, ¿QUÉ VAN A HACER CON LA VIOLENCIA CONTRA LOS HOMBRES? SON TODAS FEMINAZIS”.

Algunos límites...

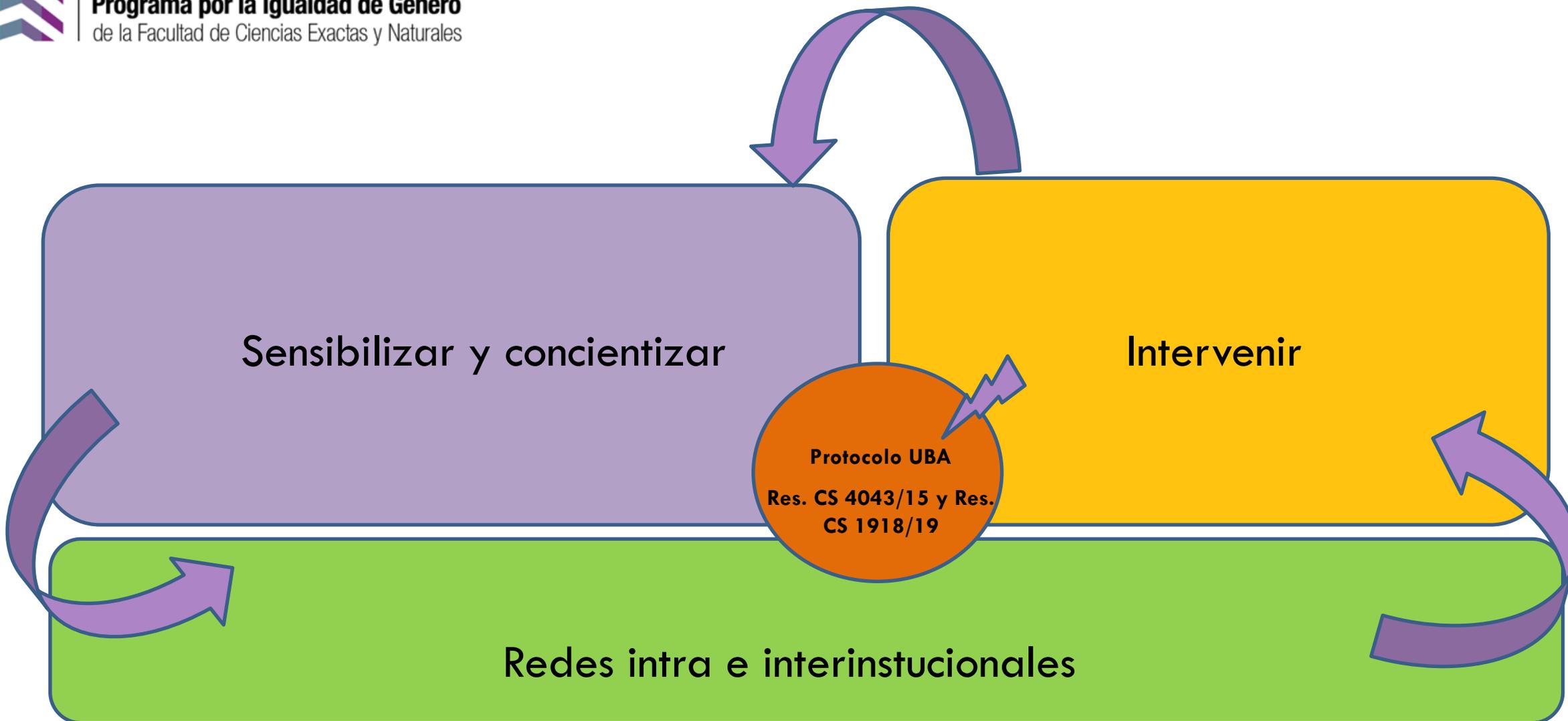
- Agenda usualmente minimizada: “temitas”, “problemitas”, “cosas de minitas”.
- Para los decisores políticos no es uno de LOS temas importantes del sistema universitario.
- Agenda que se “ghetifica” con facilidad: relegada sólo a un grupo de personas o de estudios, a una secretaría, a materia optativa.
- Generalmente interpela a lxs ya convencidxs.





GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



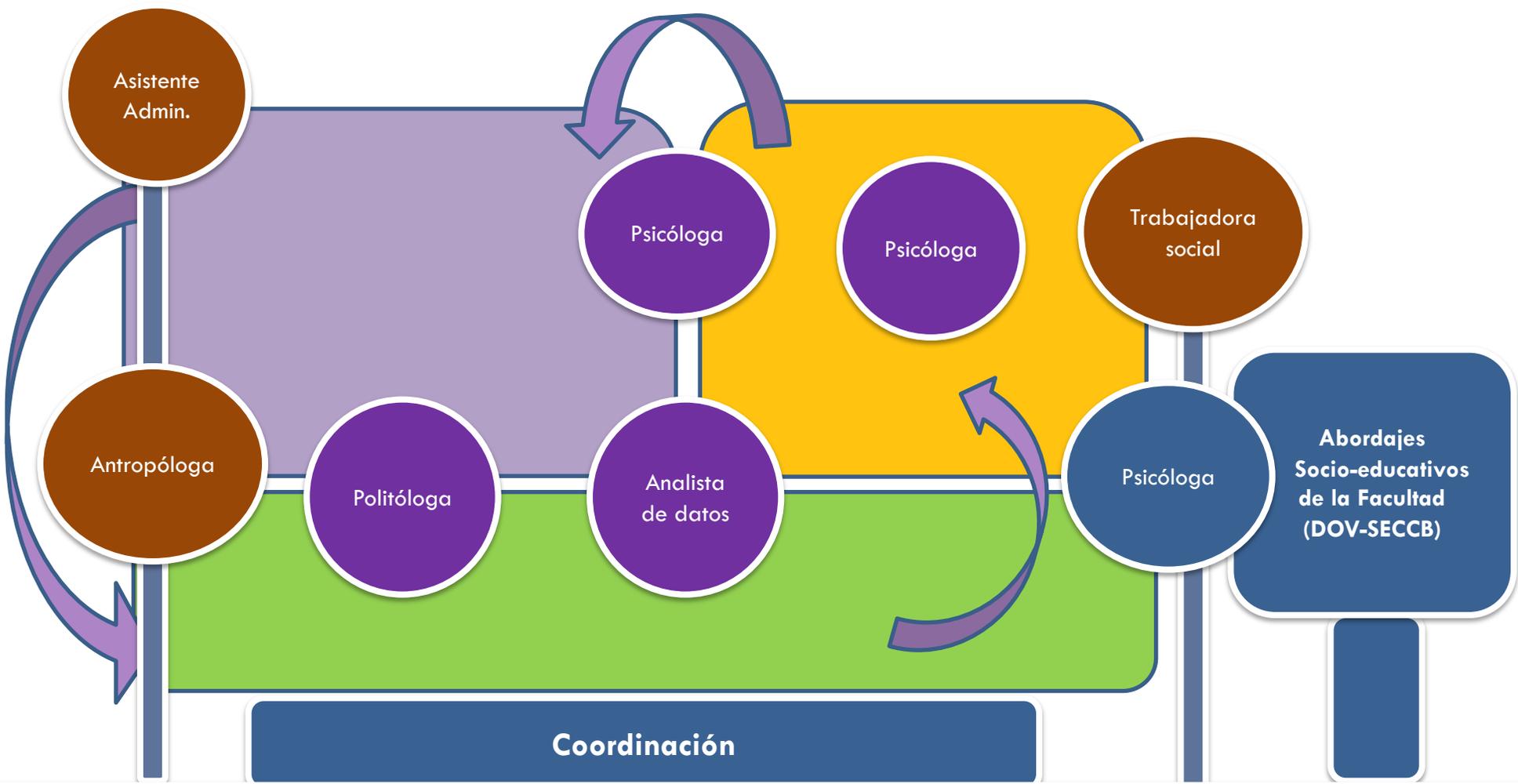
Sensibilizar y concientizar

Intervenir

Protocolo UBA
Res. CS 4043/15 y Res.
CS 1918/19

Redes intra e interinstucionales

Equipo de Trabajo



Área de Legales
La Facultad

Asesoramiento legal UBA
(DDHH)

Asesoramiento legal
Externo

#Concientizar #Sensibilizar #Intervenir



GenEx

Programa por la Igualdad de Género
de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales